



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los Centros Territoriales de Denuncias dependientes del Ministerio de Seguridad, en particular lo siguiente:

- a) Cuántas dependencias se encuentran dentro de inmuebles locados por el gobierno provincial, indicando además lugar, fecha de vencimiento del contrato y último mes que se abonó el alquiler respectivo;
- b) Cuántas dependencias se encuentran en procesos judiciales de desalojo y en su caso proporcionar datos y estado actual de la causa;
- c) Los motivos por los cuales el Centro Territorial de Denuncias situado en Rondeau 767 de la localidad de Rosario tiene iniciado un proceso judicial de desalojo. Explique cuál fue el actuar del gobierno provincial que desencadenó dicho proceso. Indique si existe contrato de locación vigente y en su caso porque no se tramitó la renovación. Indique si se adeudan alquileres, y en su caso cuantos y por qué no se abonaron al locador.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial



Fundamentos

Señor presidente:

Resulta una constante del actual gobierno provincial tomar una actitud negligente en la gestión e impulso de políticas públicas, administración que no sólo carece de innovación sino que por el contrario siquiera puede hacer frente a sostener políticas mínimas y esenciales.

Esta desidia que presenciamos en gran parte de la gestión del gobierno provincial se profundiza y acentúa por su gravedad en materia de seguridad, donde las falencias del ministerio de seguridad inciden directamente en el aumento sostenido de los niveles de violencia con los que deben lidiar las santafesinas y los santafesinos.

Si de algo podemos estar seguros es que la nota característica de este ejecutivo provincial fue la de hablar y anunciar con énfasis obras y políticas que nunca llegaron, las cuales no hicieron otra cosa que intentar camuflar o ser la respuesta espasmódica a una constante falta de un plan de gestión; todo ello paralizó las herramientas que el Estado tiene para hacer frente a los problemas de la sociedad santafesina.

En este esquema, los Centros Territoriales de Denuncias no han sido una excepción sino todo lo contrario. Aquella herramienta que comenzó a funcionar en el año 2014 con el nuevo Sistema Procesal Penal, supo generar un nuevo espacio de acceso a la justicia para las santafesinas y los santafesinos, otorgándoles el asesoramiento y una recepción civil y profesionalizada de la toma de denuncias penales, permitiendo a su vez descomprimir el trabajo administrativo de la policía de nuestra provincia para que pudiera abocarse de lleno al trabajo de prevención.

Lamentablemente, hoy nos encontramos con las dependencias de los Centros Territoriales de Denuncias completamente abandonadas. Muy



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

lejos de su puesta en valor, la actual gestión no ha sabido siquiera impulsar las gestiones mínimas de renovación de contratos de locación sobre aquellos inmuebles donde se encuentran dichas dependencias. No sólo ello, sino con la negligencia de llevar al extremo de permitir que se impulse un proceso judicial de desalojo sobre el CTD situado en calle Rondeau 767 de Rosario, con la inminente pérdida del espacio que le otorga a cada rosarina y cada rosarino de zona norte el acceso a la justicia que necesita al ser víctima de un delito.

Resulta imperioso poder restablecer y garantizar el servicio de cada Centro Territorial de Denuncias que se encuentra en nuestra provincia. Las santafesinas y los santafesinos necesitan tener la tranquilidad de saber que no peligrá bajo ningún concepto una herramienta tan necesaria en tiempos donde los niveles de violencia y conflictividad delictiva están en sus récords históricos.

Por tales razones, es que nuevamente reiteramos el pedido al poder ejecutivo provincial para que en forma urgente comience a implementar un plan serio y eficaz en materia de seguridad. Necesitamos que las funcionarias y los funcionarios responsables de los Centros Territoriales de Denuncias actúen inmediatamente, ya no existe margen para retroceder en materia de seguridad.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de comunicación.



LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial